



Compañía Nacional de Plásticos S. A., CONAPLAS

Estados Financieros
por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008
e Informe de los Auditores Independientes





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los accionistas y a la Junta del Directorio
de Compañía Nacional de Plásticos S. A., CONAPLAS**

Hemos auditado el balance general adjunto de Compañía Nacional de Plásticos S. A., CONAPLAS, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Nacional de Plásticos S. A., CONAPLAS, al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salvador Aurea

SC-RNAE-029
Mayo 15, 2009



Juan Puentev

Lcdo. Juan Puentev V.
Gerente
Registro No. 20.103

COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS S. A., CONAPLAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	93,747
Cuentas por cobrar	4	11,558,728
Inventarios	5	5,592,389
Gastos anticipados	6	<u>181,500</u>
Total activos corrientes		<u>17,426,364</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	7	<u>2,909,794</u>
OTROS ACTIVOS	8	<u>494,577</u>
TOTAL		<u>20,830,735</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	9	16,291,899
Gastos acumulados	10	<u>62,243</u>
Total pasivos corrientes		<u>16,354,142</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	11	<u>157,307</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	12	
Capital social		185,000
Reserva legal		6,528
Reserva facultativa		113,814
Reserva por reinversión		32,843
Reserva de capital		4,067,509
Déficit acumulado		<u>(86,408)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>4,319,286</u>
TOTAL		<u>20,830,735</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS S. A., CONAPLAS

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS NETAS	13	<u>11,325,755</u>
COSTO Y GASTOS:		
Costo de ventas	13	10,769,303
Administración y ventas		<u>507,029</u>
Total		<u>11,276,332</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		49,423
OTROS INGRESOS, (EGRESOS), NETO		<u>27,470</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		76,893
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(11,534)
IMPUESTO A LA RENTA	15	<u>(19,946)</u>
UTILIDAD NETA		<u>45,413</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS S. A., CONAPLAS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en US. dólares)

	Reservas					Déficit acumulado
	Capital social	Facul-tativa	Por Rein-versión	De capital		
Enero 1, 2008	185,000	6,528	113,814	32,843	4,067,509	(67,143)
Utilidad neta IR 2004 acta de determinación del SRI						45,413
						(64,678)
Diciembre 31, 2008	185,000	6,528	113,814	32,843	4,067,509	(86,408)

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS S. A., CONAPLAS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en US. dólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Utilidad neta	45,413
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	259,498
Provisión para cuentas incobrables	2,513
Ajuste patrimonial	(64,678)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(3,202,772)
Inventarios	(939,376)
Gastos anticipados	(333,949)
Cuentas por pagar	6,627,957
Gastos acumulados	<u>38,280</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,432,886</u>

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de propiedades y equipos	(2,503,164)
Aumento en otros activos	(115,260)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2,618,424)</u>
Disminución neta en efectivo	(185,538)
Efectivo al principio del año	<u>279,285</u>
Efectivo al final del año	<u>93,747</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS S. A., CONAPLAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía Nacional de Plásticos S. A., Conaplas, fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 29 de diciembre de 1986. Su actividad principal es la fabricación, venta, distribución y comercialización de toda clase de medidas de fundas de polietileno.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estos financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría

externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo

que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para cuentas incobrables. Las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables se castigan aplicando a esta provisión.

Inventarios - Al costo, como sigue:

- Materias primas, materiales de consumo y repuestos, están registrados al costo promedio de adquisición.
- Productos terminados y en proceso: Al costo promedio de producción.
- En tránsito: Al costo de los valores desembolsados para la desaduanización de materias primas y repuestos.

Inversiones permanentes - Representan inversiones en acciones que se encuentran registradas al costo de adquisición.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 20 para edificios, 10 maquinarias y equipos y herramientas, muebles y enseres, y 5 para

vehículos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Gastos Anticipados.- Representan principalmente renovaciones de pólizas de seguros, con vigencia a un año.

Participación de Trabajadores – Representa el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para ser distribuidos a los trabajadores y es registrado con cargo a los resultados del año.

Impuesto a la Renta – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2008, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008, caja bancos, incluye principalmente fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales por \$81,999 y en bancos del exterior por \$7,512. Estos fondos son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	10,447,202
Impuestos	755,281
Anticipos a proveedores	195,354
Clientes	149,015
Accionistas y empleados	18,028
Provisión para cuentas incobrables	<u>(6,152)</u>
 Total	 <u>11,558,728</u>

Partes relacionadas, representan ventas realizadas en el giro normal del negocio. Estas cuentas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos, incluye principalmente impuesto al valor agregado como crédito tributario por \$570,276 y retenciones en la fuente del impuesto a la renta del 1% practicadas a la compañía durante el año 2008 por \$145,495.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante el año 2008, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al inicio del año	3,639
Provisión	<u>2,513</u>
Saldo neto al final del año	<u>6,152</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de inventarios está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Materias primas	3,706,851
Productos en proceso	620,708
Productos terminados	468,296
Repuestos	592,778
Materiales de consumo	137,856
Importaciones en tránsito	<u>65,900</u>
 Total	 <u>5,592,389</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2008, gastos anticipados, corresponde principalmente a renovación de las pólizas de seguros con una compañía relacionada local, con vencimiento en octubre 1 del 2009.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2008, cuenta propiedades y equipos, neto es como sigue:

	(DOLARES)
Maquinarias y equipos	7,038,243
Edificios	813,378
Muebles y enseres	156,866
Terrenos	58,478
Herramientas	57,855
Vehículos	56,735
Construcciones en proceso	<u>1,350,034</u>
Sub-total	9,531,589
Menos depreciación acumulada	<u>(6,621,795)</u>
 Total	 <u>2,909,794</u>

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2008 es como sigue:

Saldo neto al inicio del año	666,128
Adquisiciones	696,775
Activación	1,806,389
Gasto por depreciación	<u>(259,498)</u>
 Saldo neto al final del año	 <u>2,909,794</u>

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2008, otros activos incluye principalmente \$453,665, correspondiente a retenciones en la fuente del 1% practicadas a la compañía durante los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, pendientes de recuperación.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Compañías relacionadas, nota 13	15,464,230
Proveedores locales	667,370
Impuestos y retenciones por pagar	66,896
Otras	<u>93,403</u>
 Total	 <u>16,291,899</u>

Compañías relacionadas, incluye principalmente \$15,068,304, correspondiente a facturas por compras de polietileno (materia prima) con vencimientos a 90 días. Estos saldos no devengan interés y se registran considerando la fecha de embarque de los inventarios.

Proveedores, corresponde a provisiones a favor de varios proveedores locales por compras de materias primas con vencimientos a 30 y 60 días.

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2008, los gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	<u>Saldo</u> <u>Inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>(Pagos)</u>	<u>Saldo</u> <u>Final</u>
	(DOLARES)			
Décimo tercer sueldo	2,553	44,562	(43,132)	3,983
Décimo cuarto sueldo	7,630	23,942	(14,013)	17,559
Fondo de reserva	13,780	44,674	(29,287)	29,167
Participación 15% a trabajadores		11,534		11,534
 Total	 <u>23,963</u>	<u>124,712</u>	<u>(86,432)</u>	<u>62,243</u>

11. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008, pasivo a largo plazo está constituido por provisión para jubilación patronal, determinada en base al informe actuarial preparada por un perito independiente.

El movimiento de la cuenta jubilación patronal durante el año 2008, es como sigue:

	Saldo Inicial	Provisiones	(Pagos)	Saldo Final
	(DOLARES)			
Jubilación patronal	<u>157,307</u>			<u>157,307</u>
Total	<u>157,307</u>			<u>157,307</u>

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2008, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

Capital Social - Capital social consiste de 4,625,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$0.04 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 1, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Bancos	67,528
Cuentas por cobrar	10,447,202
Cuentas por pagar	15,464,230
Ventas	13,952,598
Descuentos y devoluciones en ventas	3,313,036
Compras	7,526,750
Seguros	181,501

La Compañía ha suscrito un contrato de compra venta, en la cual las compañías relacionadas se comprometen a comprar toda la producción de fundas de polietileno y etiquetas, y se le concede por volumen de compra una bonificación del total facturado.

14. LEY ORGANICA DE ADUANAS

La Compañía ha obtenido autorización para el establecimiento de un Depósito Industrial en sus instalaciones para la importación de las materias primas, insumos y productos semielaborados, de conformidad con la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento.

Como garantía para el fiel cumplimiento de las obligaciones que se contraen con dicha autorización, la Compañía ha emitido pólizas de garantía por \$1,500,000 a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

15. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2008:

(DOLARES)

Utilidad del ejercicio después del 15% de participación a los trabajadores	65,359
(+) Gastos no deducibles	<u>14,426</u>
Utilidad gravable	<u>79,785</u>
Total impuesto a la renta	<u>19,946</u>

General

Al 31 de diciembre del 2008, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2005 hasta el año 2008, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

16. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2005	4
2006	3
2007	3
2008	9

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

18. CONTINGENCIAS

El asesor legal de la compañía, informó las siguientes contingencias, que no han sido cuantificadas por el asesor:

- Impuesto a la Renta: Juicio 6458 – 4168-2005; Término de prueba.
- Impuesto a la Renta: Juicio 6940 – 4545-2006-S4; Término de prueba.
- Juicio No. 7879-5244-08-1S; Impugnando Resolución No. 917012008RREV000007.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2009 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.